

RDT S.A.

HECHOS RELEVANTES

Por el período comprendido entre el 1 de enero al 30 de junio de 2026.

1) Con fecha 12 de agosto de 2026 se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de RDT S.A., en la cual se tomaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

- ♦ Se aprobaron los estados financieros parciales al 30 de junio de 2026, los que se encuentran auditados.
- ♦ Se mantuvo la condición respecto de que los directores no tendrían remuneración por el ejercicio de sus funciones.
- ♦ Considerando la existencia de pérdidas acumuladas no existió un planteamiento respecto a la distribución de utilidades y solo se mantiene el apoyo de las empresas relacionadas para cubrir el patrimonio negativo que presentan los estados financieros intermedios.